



Ministerio de Cultura y Juventud Centro Nacional de la Música

Plan Operativo Institucional

**Setiembre 2018
San José, Costa Rica**



ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	5
PRESENTACIÓN	6
ANTECEDENTES GENERALES.....	7
CAPÍTULO I.....	11
1. Marco general	11
1.1. Nombre de la institución	11
1.2. Inicios de la institución:.....	11
1.2.1. Logros institucionales.....	12
1.2.2. Sobre la creación del Centro Nacional de la Música:.....	14
1.3. Marco jurídico	15
1.4. Estructura organizacional	15
1.4.1. La Orquesta Sinfónica Nacional.....	16
1.4.2. Instituto Nacional de Música.....	17
1.4.3. Coro Sinfónico Nacional.....	20
1.4.4. Compañía Lírica Nacional	21
1.5. Organigrama.....	22
CAPÍTULO II.....	23
DIAGNÓSTICO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	23
2.1. Encuesta sobre el grado de satisfacción de los estudiantes.....	23
2.2. Encuesta sobre el acoso sexual – bullying	24
2.3. Resultados.....	25



2.3.1.	Resultados del Grado de Satisfacción de los Estudiantes	25
2.3.2.	Resultados sobre Acoso Sexual – Bullying	25
2.4.	Conclusiones de la Aplicación de la Encuesta.....	26
CAPÍTULO III.....		28
MARCO FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN		28
3.1.	Misión	28
3.2.	Visión	28
3.3.	Valores.....	28
3.4.	Objetivos Institucionales	29
3.4.1.	Objetivo general	29
3.4.2.	Objetivos específicos	29
3.5.	Prioridades Institucionales	29
3.6.	Programas Presupuestarios	30
3.7.	Descripción de los Programas Presupuestarios	32
3.7.1.	Formación y extensión musical	32
3.7.2.	Producción musical	33
3.7.3.	Actividades centrales	34
3.8.	Descripción de los indicadores	35
3.8.1.	Formación y extensión musical	35
3.8.2.	Producción musical	37
3.8.3.	Actividades centrales	39
3.9.	Proyecto: Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del Centro Nacional de la Música.....	41
3.9.1.	Justificación.....	41
3.9.2.	Objetivo general	42
3.9.3.	Objetivos específicos	42
3.9.4.	Área de influencia.....	42



3.9.5. Beneficiarios del proyecto	43
3.9.6. Conclusiones.....	43
ANEXOS.....	45



Siglas y abreviaturas

CLN:	Compañía Lírica Nacional
CNM:	Centro Nacional de la Música
CSN:	Coro Sinfónico Nacional
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
INM:	Instituto Nacional de la Música
OSN:	Orquesta Sinfónica Nacional
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
POI:	Plan Operativo Institucional
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNOPS:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos



Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2019, contiene los productos finales que el Centro Nacional de la Música (CNM) ofrece a la sociedad costarricense. Para su realización, se articularon y programaron las actividades estratégicas definidas por cada una de las áreas programáticas, tomando como marco de referencia las Propuestas Estratégicas Sectoriales determinadas para el sector cultura.

El presente documento ha sido construido con el objetivo claro de que constituya una herramienta de trabajo, para el seguimiento y control de los planes y programas establecidos por la institución. El Plan Operativo Institucional busca identificar a partir del diagnóstico institucional, las prioridades institucionales, considerando la disponibilidad de recursos. Este proceso se hace a partir de la necesidad de cumplir con lo establecido en la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos que busca garantizar que el uso de los recursos institucionales, se realice según los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Por otra parte, este plan constituye un elemento de apoyo a los procesos de toma de decisiones, evaluación y rendición de cuentas institucional pues para su elaboración se contempla un análisis de la situación actual de la institución y se establecen de esa forma las prioridades, objetivos y metas en el corto, mediano y largo plazo.

En el **Capítulo I** se hace referencia al panorama institucional y se reseñan los antecedentes, el marco jurídico y la estructura organizacional.

El **Capítulo II** contiene un diagnóstico institucional, en el cual mediante los resultados de la aplicación de un cuestionario, se detallan los principales elementos o factores que se deben atender para mejorar servicios que la institución brinda.

El **Capítulo III** se presenta el nuevo marco filosófico de la institución, donde se presentan la misión, visión, valores, así como los objetivos institucionales.

A partir del **Capítulo IV** se presenta un detalle de la distribución del presupuesto institucional.

Por último, en el apartado de **Anexos**, se presentan fotos de la segunda etapa del proyecto de construcción, las matrices denominadas Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Programa de Inversión Pública.



Antecedentes generales

- Con la promulgación de la ley No. 8347 de creación del CNM, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) deja de existir como una entidad independiente y se incorpora como una “Unidad Técnica Especializada” de la institución. Esto quiere decir que, la norma promulgada cobija a la OSN como un área sustantiva más dentro del esquema organizacional de la institución.

Lo anterior resulta trascendental ya que desde la perspectiva práctica y por razones vinculadas a las limitaciones presupuestarias y restricciones en materia de gestión en recursos humanos, la OSN carece de un área de asistencia en materia administrativa. Tradicionalmente, se ha mantenido la idea por parte de algunos protagonistas de la OSN, que la Dirección Administrativa debe realizar todas las labores administrativas correspondientes a esa Unidad Técnica, algo que resulta imposible de cumplir debido a circunstancias vinculadas al cumplimiento de la normativa de control interno vigente.

- Mediante acuerdo No. 5 de la sesión ordinaria No. 16-17 realizada el pasado 21 de Agosto de 2017, La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música, acordó delegar en la Dirección general, el realizar lo que corresponda con el fin de que se logre revertir los efectos adversos de eventuales debilidades y amenazas, así como potenciar todas aquellas fortalezas y oportunidades contempladas en el diagnóstico FODA elaborado por el Lic. Mauricio Montero Montanari en ese año con el fin de garantizar mejoras urgentes en el Centro Nacional de la Música.
- Con la contratación de la funcionaria Encargada de Bienes, en febrero del 2018, se coordina la implementación de acciones de control de los bienes institucionales, por medio del urgente desecho, inventario, asignación y/o registro de los mismos. Algunas de las acciones que se han venido generando por la Unidad de Administración de Bienes Institucionales son las siguientes:
 1. Con el objetivo de mejorar los mecanismos de uso, custodia o administración propia o del trabajo, se diseñó y aplicó nuevas boletas de autorización de salida y reingreso de bienes, para ser utilizadas por los funcionarios del Centro Nacional de la Música, los mismos fueron divulgados mediante Circular CNM-B-CIRCULAR-001-2018 de fecha 28 de febrero de 2018. Las boletas elaboradas son las siguientes: Boleta de autorización de salida y reingreso de instrumentos musicales-Instituto Nacional de la Música, de instrumentos musicales-Orquesta Sinfónica Nacional, de instrumentos musicales para control diario, y también, las boletas de reingreso, salida o traslado de mobiliario y equipo. Cada formulario,



- boleta y acta posee un número de consecutivo el cual se controla desde la UABI, en formatos de Excel.
2. Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2018, se remite a todos los funcionarios del Centro Nacional de la Música, Directoras y Directores de Unidades Ejecutoras, personal Docente y Administrativo, y personal Artístico, presentación en PowerPoint sobre el nuevo Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, para efectos de mejorar los mecanismos de control de bienes para uso, custodia o administración propia o del trabajo a su cargo.
 3. Se limpió y ordenó la bodega principal del Centro de Información del INM, Centro de Información de la OSN, salón principal, cocinetas, aulas, unidades técnicas del CNM y las zonas verdes del CNM, localizando más de 307 activos en mal estado tales como: equipo de cómputo, equipo electrónico, mobiliario de oficina y equipo de oficina registrados en el sistema SIBINET, los mismos fueron dados de baja en el Sistema de Bienes del Estado (SIBINET), cada bien dado de baja posee un expediente digital con tres fotografías como evidencia del procedimiento.
 4. Se da baja 19 bienes intangibles correspondientes a licencias de software la cuales se encontraban vencidas y en desuso.
- Con la contratación de la funcionaria encargada del Área de Planificación Institucional, en marzo del 2018, se coordina la implementación de acciones de Control Interno en la institución, tales como las siguientes:
 1. **Creación de un Registro de Firmas:** Por medio de la circular #CNM-DA-048-2018, se comunicó que como parte de las acciones tendientes a fortalecer los controles internos del CNM, se estaría elaborando el Registro de Firmas Manuscritas del Centro Nacional de la Música. Dicho registro incluye aspectos tales como la firma de uso legal, la firma corta y el sello personal. Este documento permite mantener el registro de las firmas requeridas como respaldo de las actuaciones de los funcionarios con capacidad y autorización de firma de documentos, así como también, para cumplir con parte de los requerimientos que conforman un adecuado Sistema de Control Interno.
 2. **Reactivación de las Comisiones Institucionales:** Por medio de la circular #CNM-DA-061-2018 y como parte de los esfuerzos por formar un equipo de funcionarios comprometidos en las labores vinculadas a la planificación operativa y estratégica de la institución, se procedió a reestructurar la composición de algunas comisiones y a instaurar otras comisiones, con el fin de obtener de cada uno de ellas, según su ámbito, los insumos necesarios para generar acciones concretas de mejora institucional. En dicha circular, se especificaron los lineamientos para la conformación de las mismas (se les



solicitó crear una Visión, Misión y Plan de Trabajo). Las comisiones reactivadas y sus integrantes son:

- ✓ **Comisión Ambiental:** Fernando Rivera Monge (coordinador), Laura Durán Ruíz, Carmen Garro Mora y Geiner Sevilla Godínez.
 - ✓ **Comisión de la Brigada de Emergencias:** Manfred Salmerón Monge (coordinador), Gioconda Acuña Carranza y Rebeca Trejos Meneses.
 - ✓ **Comisión de Control Interno:** Karla Ugalde Watson (coordinadora), Gladys Bolaños Monge, Gabriela Mora Fallas, Gabriel Goñi Dondi y Mauricio Montero Montanari.
 - ✓ **Comisión Especializada:** Marlen Ramírez Arias (coordinadora) y Luis Carlos Amador (representante de la comisión institucional).
 - ✓ **Comisión de Ética y Valores:** Arend Vargas Sotela (coordinador), Cristabel Roldán González (secretaria), Olga Robles Gamboa, Patricia Giró Peralta y Gioconda Meléndez Calvo.
 - ✓ **Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD):** Luis Carlos Amador (Coordinador), Gioconda Acuña Carranza, Karina Varela Campos y Geiner Oviedo Hernández.
 - ✓ **Comisión de Igualdad de Género:** Gabriela Mora Fallas (coordinadora), Inés Amador Blanco, Marlen Ramírez Arias, Manfred Salmerón Monge y Jazmín Fonseca Ramírez.
 - ✓ **Comisión de Salud Ocupacional:** Danny León González (coordinador), Claudio Hernández Espinoza (secretario), Enid Ulate Solís y Federico Granados Peralta.
- 3. Actualización de la Misión, Visión, Valores y Objetivos Institucionales:** Por medio de circular #CNM-DA-087-2018, el día 24 de agosto de 2018 se remitió a todo el personal del Centro Nacional de la Música el nuevo marco filosófico de la institución (Visión, Misión, Valores y Objetivos). En dicha circular, también se adjunta el acuerdo de Junta Directiva con la aprobación del mismo.
- 4. Instalación del Buzón de Sugerencias:** Por medio de correo electrónico, el 14 de agosto de 2018, se anunció a todo el personal, que como parte de las acciones que viene desarrollando el Centro Nacional de la Música tendientes a mejorar el Índice de Gestión Institucional (IGI), a partir del día 13 de agosto de 2018, la Comisión de Control Interno y la administración habilitó el Buzón de Sugerencias Institucional. Además, se indicó que este buzón permitirá que los funcionarios y usuarios de los servicios de la institución remitan sus sugerencias, y que la administración le dará seguimiento a las mismas, con el fin de contribuir a la mejora institucional.
- 5. Realización de la Encuesta de Satisfacción del Instituto Nacional de la Música:** Durante el mes de julio, el Área de Planificación en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección Académica del Instituto Nacional de la



Música (INM) reformuló la Encuesta para medir la satisfacción de los usuarios con relación a los servicios del Instituto Nacional de la Música. Por consiguiente, se mejoró el contenido y el formato de la encuesta que se venía estado aplicando en años anteriores, con el objetivo de que se midieran aspectos de relevancia para los usuarios. La encuesta se aplicó el día 13 de julio de 2018, durante la matrícula de los estudiantes universitarios del INM. El 3 de agosto de 2018, el informe de aplicación de la encuesta y sus resultados fueron discutidos con la Dirección del INM durante la reunión de la Comisión de Control Interno. El Informe de la Encuesta Aplicada a los Estudiantes Universitarios del Instituto Nacional de la Música fue también entregado a la Dirección Administrativa por medio de oficio CNM-API-004-2018.

6. Además, se está trabajando en la generación de los elementos vinculados al Sistema de Control Interno Institucional. En este sentido, se están desarrollando propuestas para la generación de las Políticas Institucionales, el Plan Anual Operativo, la actualización del manual de procedimientos y la creación de herramientas tales como el SEVRI, y la Autoevaluación de Control Interno.

Por otra parte, la Administración ha venido retomando las actividades de mantenimiento de las instalaciones del CNM, las cuales tienen un retraso significativo, dado la escasez histórica de recursos financieros asignados dentro del Presupuesto anual de la institución para este tipo de actividad. En tal sentido se han venido atendiendo únicamente las acciones sobrevenidas ligadas a mantenimientos urgentes determinados desde una perspectiva más correctiva que preventiva, toda vez que se busca brindar las condiciones mínimas de uso del inmueble a fin de evitar accidentes o riesgos que se pueden materializar debido al deterioro de las instalaciones.



Capítulo I

1. Marco general

1.1. Nombre de la institución

Centro Nacional de la Música.

1.2. Inicios de la institución:

Esta institución tiene sus cimientos en la actividad cultural trascendental que tuvo nuestro país durante el siglo XIX. Acontecimientos tales como la traída de instrumentos musicales, presentaciones artísticas con motivo de la visita de compañías extranjeras de espectáculos (de drama, ópera y comedias), la visita de músicos especialmente europeos que se dedicaron a la enseñanza de la música, la apertura de escuelas musicales y la construcción de lo que fue nuestro primer teatro, el Teatro Cifuentes, seguido del Teatro Mora y finalmente nuestro Teatro Nacional.

En ese entonces no se contaba con una orquesta, pero se tenía una significativa actividad de las bandas (militares y municipales) que conllevaron al establecimiento de la Dirección General de Bandas en este período.

La historia de la Orquesta Sinfónica Nacional está marcada por múltiples esfuerzos que se hicieron en la conformación de grupos musicales bajo conceptos e intenciones serias y responsables de calidad musical. Ejemplos de ello fueron las agrupaciones integradas por don José Joaquín Vargas Calvo, por don Octavio Morales y por el Maestro Juan Loots.

Todas las personas y organizaciones que trabajaron durante el siglo XIX y principios del XX, prepararon el terreno para que la Orquesta en 1940, contara con un público que apoyó la labor del notable músico y director de orquesta el uruguayo Hugo Mariani, quien inicia el proceso de integración de nuestra actual Orquesta Sinfónica con cuarenta profesores bajo su dirección y se ofrece la primera audición pública el 31 de octubre de 1940, en el Teatro Nacional de Costa Rica, patrocinada por el Club Rotario.

A pesar del apoyo del público los resultados financieros -después de dos años de labores- no fueron satisfactorios. Las remuneraciones de los músicos eran muy bajas, lo que los desmotivó y se corrió el riesgo de que la orquesta desapareciera. Ante este hecho la Junta Directiva, en los años 1940-1941 acudió al Gobierno de la República en procura de una subvención que diera contenido económico permanente. El Ministro de Educación Pública,



a cargo de la cartera de Hacienda, sometió a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:

“Por iniciativa de un grupo de damas que han puesto su entusiasmo y esfuerzo al servicio de la causa nobilísima de elevar la cultura musical de nuestra Patria, se formó en esta capital, la Orquesta Sinfónica Nacional integrada por los más prestigiosos profesores de música del país. La existencia de esa orquesta sinfónica constituye un motivo de legítimo orgullo para la República y es promesa de benéficos resultados...”

Simultáneamente a esta iniciativa, el señor Presidente de la República, decidió darle rango oficial a la institución otorgando una subvención por medio del Ministerio de Educación Pública. Para ello se sometió a aprobación el siguiente proyecto de ley:

“Ampliase el presupuesto vigente del Departamento de Educación Pública con la suma de cuatro mil colones mensuales que se girarán como subvención a la Orquesta Sinfónica Nacional, la cual quedará obligada a ofrecer un concierto mensual gratuito a los estudiantes de colegios de segunda enseñanza que la Secretaría de Educación Pública indique en cada caso.”

1.2.1. Logros institucionales

Durante los diferentes períodos de su historia, desde 1926 y de 1940 a 1996, la Orquesta logró paulatinamente, consolidar su fisonomía artística y administrativa, hasta constituir en el presente, la máxima expresión musical orquestal de nivel superior en nuestro país.

- a) En el año de 1972, se reorganizó totalmente la Orquesta, con la consecuente elevación de su nivel técnico, la creación y puesta en marcha de un programa educativo adjunto a la Orquesta: la Orquesta Sinfónica Juvenil, actual Instituto Nacional de la Música.
- b) Creación del Coro Sinfónico Nacional en 1974.
- c) Integración como programa de la Orquesta del Coro Sinfónico Nacional, de la Compañía Lírica Nacional y la Orquesta Sinfónica Juvenil, hoy Instituto Nacional de Música, que permitió la consolidación de la Orquesta en 1986.



- d) Aprobación de un régimen de carrera artística a los músicos de la Orquesta, cuya aplicación se inició en enero de 1992, lo que les permitió la homologación a profesionales para fines salariales en 1991.
- e) Ha logrado el reconocimiento internacional, producto del cual se han realizado importantes giras de conciertos al exterior, que ha permitido a la Orquesta proyectarse con mucho éxito hacia otros países.
- f) La aprobación de la Ley N° 8347 del 3 de marzo del 2003, modificada mediante Ley N° 8426 del 29 de noviembre de 2004 y Ley N° 9061 del 8 de agosto de 2012, por medio de las cuales se le otorga personería jurídica instrumental a la Orquesta Sinfónica Nacional y sus programas, constituyéndose en el Centro Nacional de la Música.
- g) La aprobación del Decreto Ejecutivo N° 36789-C (Reglamento a la ley de creación del Centro Nacional de la Música) publicado en La Gaceta N° 198 del 14 de octubre de 2011.
- h) Compra de instrumentos musicales valorados en más de seiscientos millones de colones para tanto la OSN como para el Instituto Nacional de la Música durante el año 2012, permitiendo una mejor calidad de interpretación y sonido.
- i) Construcción del nuevo edificio de la Compañía Lírica Nacional en nuestro terreno de Moravia, con el fin de poder potenciar los objetivos generales y específicos de dicha institución.
- j) El nombramiento como Director Titular de nuestra Orquesta Sinfónica Nacional de reconocidos Maestros, por citar algunos ejemplos, los Maestros Chosei Komatsu, Daniel Nazareth y en la actualidad, el Mtro. Carl St. Clair, todos con una amplia y reconocida trayectoria a nivel mundial.
- k) La grabación de varios discos compactos, dos de ellos (Bossa Nova Sinfónico y Música de compositores costarricenses Vol. 1) fueron nominados a un Grammy Latino. Bossa Nova Sinfónico recibió el premio al mejor disco de bossa nova que otorga la prensa brasileña en los Estados Unidos, un disco con la música del Mtro. Benjamín Gutiérrez en el 2014, algunas de sus obras datan de la década de los sesenta y son consideradas patrimonio musical nacional, estas grabaciones representan un reforzamiento de la identidad nacional. Para el 2015 se grabó el Vol. 2) del disco de compositores costarricenses y en el 2016 “Boleros de Costa Rica”



1.2.2. Sobre la creación del Centro Nacional de la Música:

El Centro Nacional de la Música fue creado mediante Ley 8347 del 3 de marzo del 2003. Esta norma no identificaba la Dirección Administrativa dentro del esquema organizativo que conformó originalmente el Centro.

Según el Decreto Ejecutivo No. 36789-C publicado en la Gaceta No. 198 del 14 de octubre de 2011, la Dirección Administrativa tiene a su cargo los siguientes procesos:

- ✓ Proceso Financiero-Contable.
- ✓ Proceso de Comunicación y Desarrollo.
- ✓ Proceso Auxiliar de Proveeduría.
- ✓ Proceso de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos.
- ✓ Proceso de Documentación e Información Musical.

Mediante dicho decreto se establece, además, el esquema organizativo de la institución determinando las siguientes áreas sustantivas:

Junta Directiva

- ✓ Conformada por el Ministro o el Viceministro de Cultura y Juventud, quien la preside.
- ✓ Tres miembros del sector Artístico.
- ✓ Un Licenciado en derecho.
- ✓ Un Licenciado en Economía.
- ✓ Un Licenciado en administración.

Unidades Técnicas Especializadas

- ✓ Orquesta Sinfónica Nacional (OSN).
- ✓ Compañía Lírica Nacional (CLN).
- ✓ Coro Sinfónico Nacional (CSN).
- ✓ Instituto Nacional de la Música (INM).

Dirección Administrativa

- ✓ Área Financiero Contable.
- ✓ Área de Comunicación y Desarrollo.
- ✓ Área Auxiliar de Proveeduría.
- ✓ Área de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos.
- ✓ Área de Documentación e Información Musical.



Corresponde al Centro el mandato legal de alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Cultivar y Difundir la Música.
- ✓ Fomentar la Enseñanza y Práctica de la Música.
- ✓ Realizar y Auspiciar espectáculos musicales en todas las ramas de las artes musicales.
- ✓ Promover el desarrollo de la cultura musical del país.
- ✓ Promover y divulgar las composiciones musicales de autores costarricenses.

1.3. Marco jurídico

- ✓ Ley 8347 publicada en La Gaceta No. 43 del 3 de marzo de 2003.
- ✓ Decreto Ejecutivo No. 36789-C publicado en la Gaceta No. 198 del 14 de octubre de 2011.

1.4. Estructura organizacional

La institución tiene a la Junta Directiva como ápice de la organización, la cual coordina por medio de un Director General las directrices y lineamientos que se emiten.

El Centro cuenta con cuatro unidades técnicas especializadas, cada una de ellas cuenta con un Director, a saber: **La Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música, el Coro Sinfónico Nacional y la Compañía Lírica Nacional**, las cuales reportan directamente a la Dirección General.

Además, la institución posee una **Dirección Administrativa** responsable del apoyo a las áreas sustantivas de la organización.

Cada unidad técnica especializada tiene un rol estratégico en la actividad institucional. Las funciones asignadas y los servicios prestados en cada uno están específicamente orientados al cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos.

Es importante hacer notar que se requiere actualizar y modernizar la estructura organizativa del CNM, a fin de poder brindar un servicio público eficiente y acorde a las responsabilidades y retos que en la actualidad se encuentran bajo la responsabilidad de la Institución. Esta acción decidida, pretende nivelar la estructura actual con base en las nuevas expectativas de desarrollo administrativo moderno, así como equiparar la estructura actual a las actividades que actualmente se desarrollan, en donde los requerimientos gubernamentales exigen de la creación de áreas específicas de atención de las cuales carece la Institución.



1.4.1. La Orquesta Sinfónica Nacional

Propósitos

- ✓ Cultivar y difundir la música.
- ✓ Llevar el conocimiento y el gusto por la música a todas las regiones del país.
- ✓ Promover con sus integrantes la creación y difusión de la música de cámara.

Organización

La Orquesta Sinfónica Nacional está integrada por:

- ✓ El Director Titular, como máxima autoridad técnica musical (figura contratada por la modalidad de servicios profesionales) según Ley N° 9061 del 8 de agosto de 2012 que modifica la Ley N° 8347.
- ✓ El Concertino.
- ✓ El Asistente de Concertino.
- ✓ Los Principales de Sección.
- ✓ Los Asistentes de los Principales de Sección.
- ✓ Músicos de fila.

Adicionalmente existe una Comisión Técnica integrada por el Director Titular que la preside, el Concertino y cinco miembros electos por los Principales de sección de la Orquesta. Las funciones de esta Comisión son: asesorar al Director Artístico en los asuntos relativos a la planificación y programa anual y procurar la mayor comunicación entre las distintas secciones de la Orquesta y el Director Artístico.

Servicios

Los servicios que presta esta unidad técnica a la sociedad costarricense están plasmados en los planes de trabajo anuales, conformado fundamentalmente por las siguientes temporadas artísticas:

A. Temporada Oficial: Esta temporada está compuesta por doce conciertos representativos de la música y los compositores clásicos tradicionalmente reconocidos. Cada concierto se ofrece en dos presentaciones: los viernes y los domingos también en el Teatro Nacional o en otro teatro previamente aprobado por la Dirección General.

B. Temporada Especial: Con esta temporada se ofrecen conciertos bajo un concepto creativo y novedoso, diferente al concierto convencional de la Temporada Oficial. Para ello se incorporan –en algunos casos- otros elementos artísticos como la danza, el teatro, el canto, la mímica, el cine, la narrativa. Así mismo, el repertorio musical se propone según el público al que se dirige a saber:



- 1. Conciertos Didácticos (Escolar, Colegial o Universitaria):** Su propósito fundamental es brindar actividades formativas novedosas que atraigan el interés y el gusto de los más jóvenes por la música en sus diferentes manifestaciones. Son conciertos dirigidos específicamente a estudiantes por lo que se ofrecen en centros educativos o en los principales teatros de San José, brindando facilidades a dichas casas de enseñanza.
- 2. Conciertos de Extensión Cultural:** Son conciertos que se ofrecen principalmente en sitios públicos (iglesias, centros comunales, gimnasios, plazas públicas y parques), de comunidades alejadas de los teatros principales, para brindar a sus poblaciones actividades artísticas que estimulen su formación, su interés y su gusto por la apreciación musical.
- 3. Concierto de Jóvenes Solistas:** Son conciertos que le permiten a jóvenes promesas de la música costarricense interpretar obras como solista acompañados de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- 4. Conciertos Especiales:** Conciertos especiales programados según las capacidades financieras o logísticas de la institución, en ésta se desarrollan conciertos también con fines específicos, por citar algunos ejemplos: conciertos de Verano Sinfónico (acompañados con diferentes agrupaciones reconocidas de la música popular costarricense), conciertos para las madres, conciertos con solistas de la Orquesta Sinfónica Nacional, entre otros.
- 5. Conciertos Navideños:** Mediante estos conciertos especiales nuestra Orquesta se une a través del repertorio tradicional de esta época y su cierre de temporada anual al pueblo costarricense en la celebración de tan importantes fechas.

1.4.2. Instituto Nacional de Música

Propósitos

- ✓ Formar músicos a nivel profesional.
- ✓ Dotar a sus estudiantes del dominio de un instrumento musical, de la práctica en conjunto y de otros conocimientos musicales teóricos y prácticos necesarios para el cabal cumplimiento de su profesión.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes una actitud permanente de superación profesional y humana.



Organización

Para atender su labor sustantiva cuenta con un Director Académico como máxima autoridad técnica, el Consejo Académico, el cuerpo docente en calidad de instructores musicales y una estructura administrativa.

Está organizado en cuatro departamentos, con funciones estrictamente docentes:

- ✓ De cuerdas.
- ✓ De vientos y percusión.
- ✓ De conjuntos.
- ✓ De técnicas musicales.

Cada uno de estos departamentos está conformado por personal exclusivamente docente, que eligen de su seno la jefatura correspondiente por períodos anuales quienes conforman el Consejo Académico.

Servicios

Dentro de los servicios que presta tenemos que, en los departamentos de cuerdas; vientos y percusión; y conjuntos, dedicados a la enseñanza en la ejecución de instrumentos musicales, se ofrecen los siguientes niveles académicos:

- ✓ Nivel Preparatorio: Clases individuales y en grupo, dos o tres veces por semana. En cuerdas, generalmente, se realizan las clases con asistencia de la madre o algún adulto responsable de la enseñanza del niño.
- ✓ Nivel Elemental.
- ✓ Nivel Intermedio.
- ✓ Nivel Avanzado.

En los tres últimos niveles se imparte una clase individual de una hora a la semana, con clases adicionales colectivas en los casos que lo ameriten, como, por ejemplo, la preparación y confección de cañas.

En el caso del Departamento de técnicas musicales, los niveles ofrecidos son los siguientes:

- ✓ Nivel Preparatorio.
- ✓ Nivel Elemental 1.

En estos dos niveles las clases son colectivas con un máximo de diez alumnos, una vez por semana, una hora y media.

- ✓ Nivel Elemental 2 y 3.
- ✓ Nivel Intermedio 1, 2 y 3.



En estos niveles se imparten clases colectivas con un máximo de diez alumnos, dos horas por semana.

- ✓ Nivel Avanzado 1, 2 y 3.

Se ofrecen en clases colectivas con un máximo de diez alumnos, tres horas por semana.

Curso Libre de Piano para Adultos Mayores “Teclas Doradas”

A raíz de las celebraciones del 40 aniversario de fundación del Instituto Nacional de la Música en el 2012, se recibieron diversas solicitudes de personas adultas mayores para recibir cursos de música en nuestra institución, en modalidades de cursos libres, ya que, para nuestros programas permanentes, estas personas no cumplían con el perfil de ingreso a los mismos. Después de hacer un estudio a nivel institucional, se definió iniciar con un programa piloto de cursos libres para el año 2013, abarcando la población de adultos mayores. Es así como nace el Curso Libre de Piano para Adultos Mayores “Teclas Doradas”.

Este curso ofrece la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores por medio del aprendizaje del piano y la apreciación musical. En nuestro país no existe ninguna otra institución educativa que ofrezca un programa de este tipo durante todo el año. Por medio de la música los adultos mayores mantienen la mente activa, promueve la socialización y el trabajo en equipo, ya que el curso es grupal.

Entre los objetivos de este curso, se destacan los siguientes:

- ✓ Mejorar la calidad de vida
- ✓ Mantener la mente activa para prevenir el Alzheimer y la demencia senil.
- ✓ Ayudar en los procesos de rehabilitación física y emocional.
- ✓ Promover actividades lúdicas que mantenga ejercitados a los adultos mayores.
- ✓ Subir el estado de ánimo.
- ✓ Introducir a los adultos mayores en teoría básica musical, apreciación musical y el aprendizaje de un instrumento (en el caso de estos cursos, el piano o teclado).
- ✓ Instar a la socialización.

Programa Música con Accesibilidad para Todos (MAT)

El Instituto Nacional de la Música, es sede del Programa Música con Accesibilidad para Todos (MAT), perteneciente al Sistema de Educación Musical desde el 2008 este programa brinda un espacio de atención en la modalidad de Taller Musical para personas



con discapacidad, en edades comprendidas en los 6 y 17 años de edad y lo que busca es brindar un espacio de desarrollo y afirmación de habilidades por medio de la música para este tipo de población y es atendido los miércoles y jueves de 10 am a 2 pm por el profesor: MSc. Álvaro Madrigal Ramírez.

La didáctica que se utiliza, tiene variaciones constantes debido a las diferentes condiciones físicas y cognitivas que poseen los participantes de estos talleres y aprendizaje de la música, pero no deja de lado la vivencia musical y valores puntuales utilizados tradicionalmente para la enseñanza de la música, llevando siempre a adecuar y acondicionar instrumentos y herramientas de trabajo para la comprensión y enseñanza de los mismos.

Las condiciones o discapacidades presentes en el programa son:

- ✓ Autismo
- ✓ Síndrome de Down
- ✓ Síndrome Prader Willi
- ✓ Hidrocefalia
- ✓ Retardo en el Desarrollo
- ✓ Parálisis cerebral

El Instituto está formalmente constituido un Consejo Académico, como órgano superior académico. Está constituido por el Director Académico que lo preside, los jefes de departamentos y un representante de los estudiantes.

1.4.3. Coro Sinfónico Nacional

Propósito

- ✓ Dar a conocer la música coral en los diferentes ámbitos y regiones del país.

Organización

El Coro tiene un Director Artístico, como máxima autoridad técnica en el canto coral. Está integrado por personas que participan voluntariamente: ciudadanos dedicados a distintas ocupaciones, estudiantes universitarios, profesionales de distintos campos, así como por estudiantes de Canto de las diferentes universidades estatales.



Servicios

El Coro Sinfónico Nacional ofrece al público espectáculos de canto coral con un repertorio extenso que comprende composiciones de los períodos barroco (S.XVII), Clásico (S. XVIII), Romántico (S.XIX) y Contemporáneo (S.XX).

Generalmente sus presentaciones se hacen conjuntamente con la Orquesta, ya que desde su fundación en 1974, ha formado parte conjunta en el montaje de actividades con la Orquesta Sinfónica y la Compañía Lírica Nacional.

1.4.4. Compañía Lírica Nacional

Propósito

- ✓ La difusión de las artes líricas.

Organización

La Compañía Lírica Nacional tiene un Director Artístico como máxima autoridad técnica. El personal artístico no es permanente, se contrata por un tiempo determinado según las necesidades particulares de cada obra.

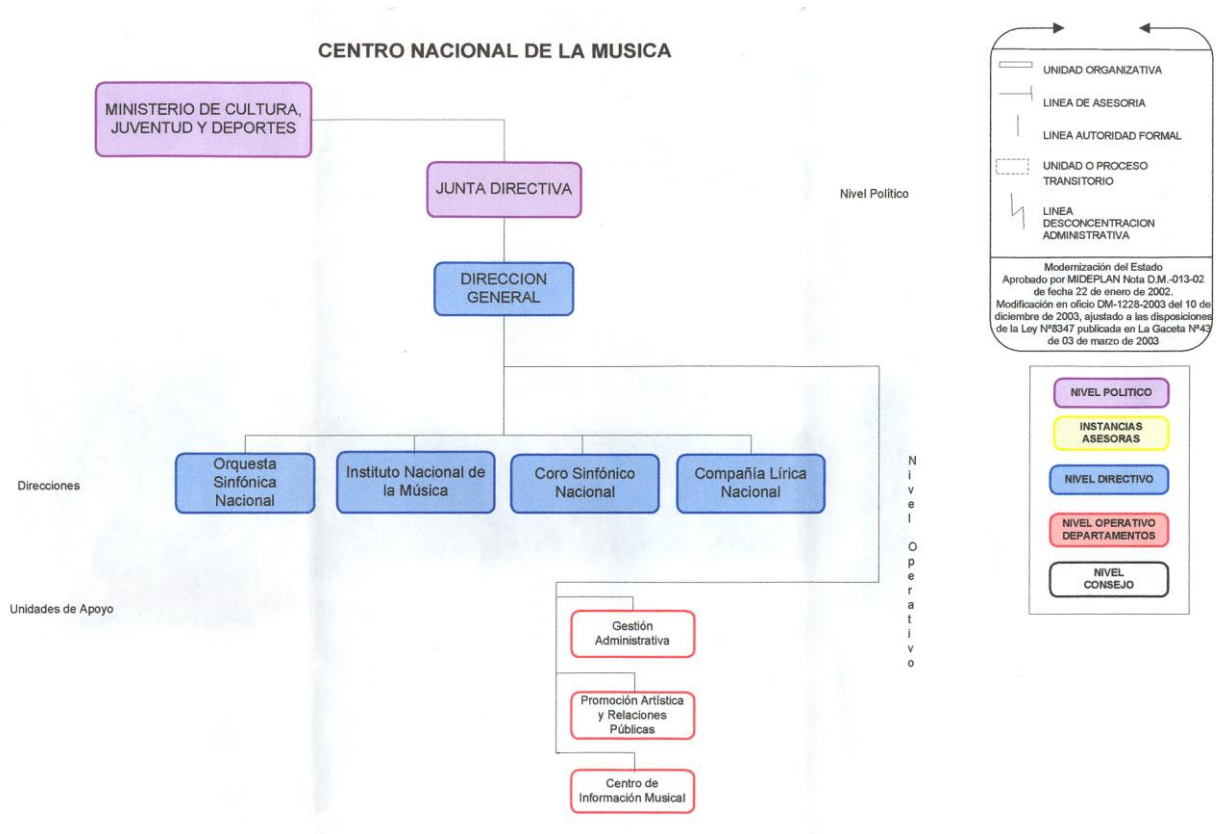
Servicios

Los espectáculos que ofrecen al público están organizados según el siguiente esquema:

- ✓ **Temporada de ópera:** Consiste en el montaje escénico musical de las principales obras del canto lírico.
- ✓ **Temporada de extensión cultural:** Proyección y difusión del arte lírico a comunidades, centros educativos y empresas.
- ✓ **Conciertos de cámara y conciertos didácticos:** Presentaciones de cantantes solistas y grupos vocales para públicos reducidos los primeros y para estudiantes específicamente los segundos.



1.5. Organigrama



Fuente: CNM



Capítulo II

Diagnóstico de Servicios Institucionales

Durante el mes de julio del 2018, el Área de Planificación en coordinación con la Dirección Administrativa y la Dirección Académica del Instituto Nacional de la Música (INM) reformuló la Encuesta para medir la satisfacción de los usuarios con relación a los servicios. Por consiguiente, se mejoró el contenido y el formato de la encuesta que se venía estado aplicando en años anteriores, con el objetivo de que se midieran aspectos de reflejaran, de mejor manera, la calidad de los servicios.

La encuesta se aplicó el día 13 de julio de 2018, durante la matrícula de los estudiantes universitarios del INM. Un total de 49 estudiantes realizaron la encuesta de una población total de 88 estudiantes universitarios. La encuesta se divide en dos partes:

2.1. Encuesta sobre el grado de satisfacción de los estudiantes

Esta encuesta se aplicó con el objetivo de recopilar información sobre la satisfacción de los usuarios, de lo cual se debe dar cuenta en el Informe de Seguimiento Semestral – 2018 que incluye el indicador denominado “Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios que presta el CNM”.

En la encuesta se pide a los encuestados marcar su nivel de satisfacción en relación con 15 aspectos, donde 5 es muy satisfecho y 1 muy insatisfecho (por favor, ver cuadro con aspectos de satisfacción que se calificaron).

Tabla 1: Aspectos de Satisfacción que Calificó la Encuesta

1. Nivel de preparación de la clase por parte de los instructores
2. Recursos didácticos de los instructores
3. Estructura y contenidos de las clases
4. Programas de estudios que ofrece el Instituto Nacional de la Música
5. Disponibilidad de horarios de cursos
6. Servicio de becas
7. Labor de la asociación de estudiantes



8. Trato del personal académico
9. Ambiente de estudio en el Instituto Nacional de la Música
10. Estado físico de las instalaciones
11. Estado del mobiliario y equipo educativo
12. Disponibilidad de espacios para estudiar
13. Servicio de la biblioteca
14. Servicio de la soda
15. Atención al público por parte del personal administrativo

2.2. Encuesta sobre el acoso sexual – bullying

Esta encuesta nace de la identificación de la presencia de situaciones de acoso sexual por medio de las respuestas de la encuesta que se aplicó en el año 2017, ya que de forma anónima varios estudiantes indicaron la existencia de esta problemática en la institución. Asimismo, al ser un tema de relevancia en la esfera educativa y de importancia para la Dirección Académica del INM, se aprovechó la oportunidad para realizar un diagnóstico preliminar de la situación percibida respecto al bullying en la institución.

Entre los aspectos que se abordan en la encuesta, se encuentran la presencia de acoso sexual y bullying cometidos por parte de funcionarios y/o estudiantes de la institución y el conocimiento de los mecanismos de denuncia. Además, hay un espacio para observaciones, en el que los estudiantes pueden agregar a la información aportada. Asimismo, el instrumento contempla como opciones de respuesta los siguientes tipos de bullying:

- ✓ **Bullying verbal** (por ejemplo: insultos, amenazas, bromas o frases excluyentes).
- ✓ **Bullying físico** (por ejemplo: patadas, golpes, zancadillas o empujones).
- ✓ **Bullying social** (por ejemplo: exclusión intencional de una persona de actividades).
- ✓ **Cyberbullying** (por ejemplo: acoso o la intimidación a través de las redes sociales, mensajes o correos).
- ✓ **Otro(s)**



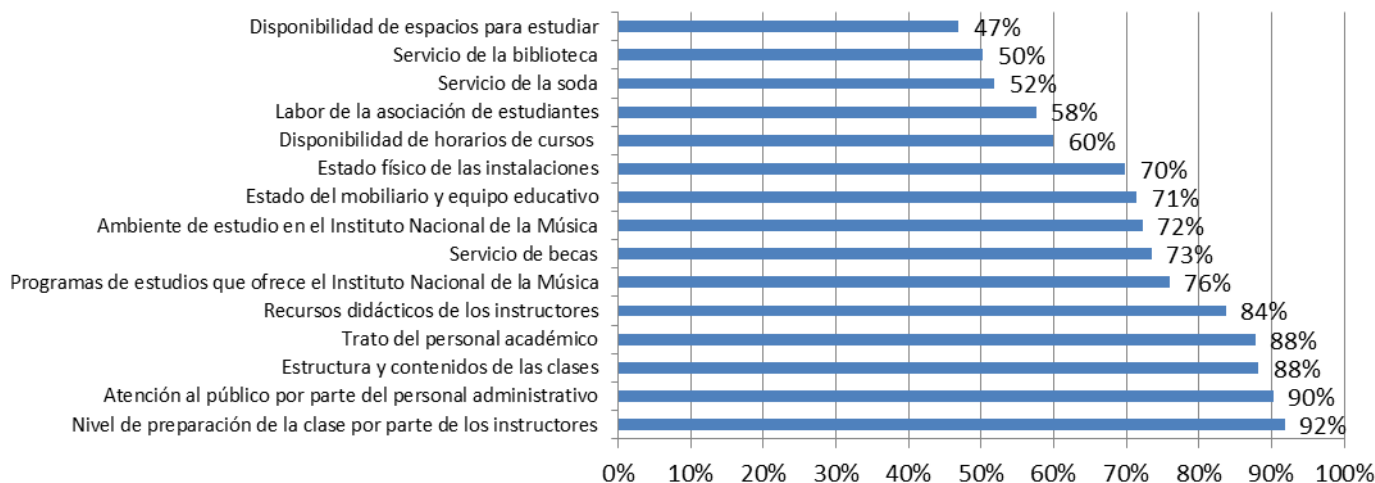
2.3. Resultados

2.3.1. Resultados del Grado de Satisfacción de los Estudiantes

De los 15 aspectos que se evaluaron, solo el 57,14% de los encuestados manifestó poseer un grado de satisfacción general mayor a 70%. Esto resulta relevante toda vez que la meta determinada para el periodo 2018 contempló que al menos el 85% de los encuestados se mostrara satisfecho con el servicio brindado por la Institución.

Entre los aspectos con mayor calificación se encuentran: el nivel de preparación de la clase por parte de los instructores (92%), la atención al público por parte del personal administrativo (90%), la estructura y contenidos de las clases (88%), el trato del personal académico (88%) y los recursos didácticos de los instructores (84%). Por su parte, entre los aspectos con menor calificación se encuentran: la disponibilidad de espacios para estudiar (47%), el servicio de la biblioteca (50%), el servicio de la soda (52%), la labor de la asociación de estudiantes (58%) y la disponibilidad de horarios de cursos (60%).

Gráfico 1. Calificación por Aspecto



2.3.2. Resultados sobre Acoso Sexual – Bullying

Sobre las preguntas de acoso sexual, resalta el hecho de que el 6% de los encuestados indican que han sido víctimas de abuso sexual por parte de funcionarios o docentes de la institución. Además, 31% de los encuestados indican que conoce casos de acoso sexual hacia estudiantes por parte de funcionarios o docentes de la institución. Es importante indicar que de los encuestados solo el 16% indica que conoce los mecanismos de denuncia de casos de abuso sexual que tiene la institución mientras que el 70% indica no conocer de los mismos.



Sobre las preguntas de bullying, el 4% de los encuestados indican que han sido víctimas de bullying en la institución. Por su parte, 16% de los encuestados indican que conoce casos de bullying entre los estudiantes dentro de la institución.

Con respecto a los tipos de bullying que identifica el 16% de la muestra, se encuentran los siguientes: social 38%, verbal 37%, cyberbullying 19% y emocional 6%. Es importante mencionar que de los encuestados solo el 12% indica que conoce los mecanismos de denuncia de casos de bullying que tiene la institución, mientras que 74% los desconoce.

Entre los comentarios de las observaciones, destacan la insatisfacción con la disponibilidad de espacios para estudiar, el sistema de matrícula y los servicios de la soda.

2.4. Conclusiones de la Aplicación de la Encuesta

La encuesta revela resultados poco alentadores que deben ser objeto de un análisis más profundo, con el fin de encontrar soluciones inmediatas en aquellos ámbitos donde se determinan debilidades que ponen en riesgo el servicio que se brinda, así como la consecución de los objetivos y metas institucionales. De los 15 aspectos que se evaluaron, solo el 57,14% de los encuestados manifestó poseer un grado de satisfacción general mayor a 70%. Esto, resulta relevante toda vez que la meta determinada para el periodo 2018 contempló que al menos el 85% de los encuestados se mostrara satisfecho con el servicio brindado por la Institución.

Por otra parte, resulta sumamente preocupante que al menos el 31% de los estudiantes entrevistados indican que conocen casos de acoso sexual hacia estudiantes por parte de funcionarios o docentes de la institución.

De igual manera resulta preocupante el hecho manifestado, toda vez que al haberse direccionado la encuesta únicamente a estudiantes universitarios, no se tiene conocimiento del impacto de este tipo de conductas sobre menores de edad que reciben clases a diario en la Institución.

Si bien es cierto, el reclamo generalizado abarca además situaciones tan diversas como la ocupación de aulas y el tema de la soda, estos asuntos deben ser abordados desde una perspectiva administrativa que proporcione estrategias de mejora de conformidad con las posibilidades reales del CNM. Así, se debe priorizar en los aspectos relacionados con situaciones que se constituyen en una verdadera amenaza para la Institución.



Se están generando estrategias conjuntas de abordaje con el fin de identificar alternativas de solución inmediatas para no solo de aumentar las calificaciones obtenidas, sino también, prevenir que situaciones como las determinadas puedan desembocar en perjuicios y daños.



Capítulo III

Marco filosófico de la institución

3.1. Misión

«Somos la institución estatal encargada de fomentar en la ciudadanía la apreciación por las artes musicales, a través de programas de formación académica profesional, ejecución y difusión de las diferentes manifestaciones musicales.»

3.2. Visión

«Ser la institución líder en materia de formación académica y ejecución, y referente en la difusión de todas las manifestaciones musicales a nivel nacional e internacional.»

3.3. Valores

Excelencia
Dedicación
Disciplina
Calidad
Equidad
Inclusión



3.4. Objetivos Institucionales

3.4.1. Objetivo general

Generar políticas que deriven en acciones concretas para el fortalecimiento, la enseñanza, la ejecución y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.

3.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país.
- ✓ Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y práctica de la música.
- ✓ Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense.

3.5. Prioridades Institucionales

- ✓ Las producciones musicales realizadas por la institución en todo el territorio nacional facilitarán el acceso de todas las personas y despertarán el gusto y la sensibilidad por la música.
- ✓ La formación musical de niños, niñas y jóvenes contribuirá al desarrollo humano integral y a una mejor calidad de vida.

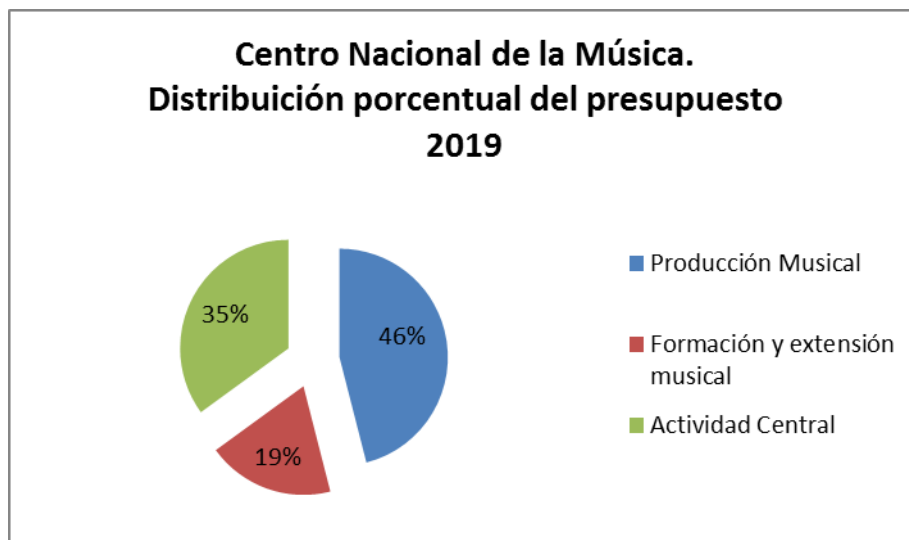


3.6. Programas Presupuestarios

Para efectos presupuestarios el CNM se ha dividido en tres programas, dos de los cuales son parte de las actividades sustantivas como lo son la formación musical y la producción musical y un tercer programa el cual corresponde a las unidades de apoyo como lo es el programa de actividades centrales.



A continuación, se muestra la distribución presupuestaria porcentual para el 2019 para cada uno de los programas presupuestarios.

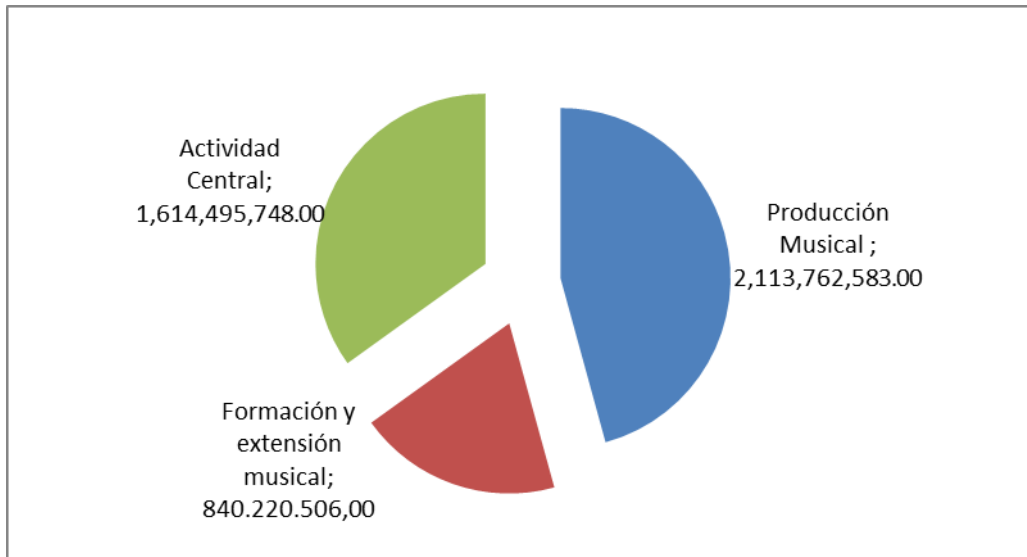


Fuente: Presupuesto 2019.



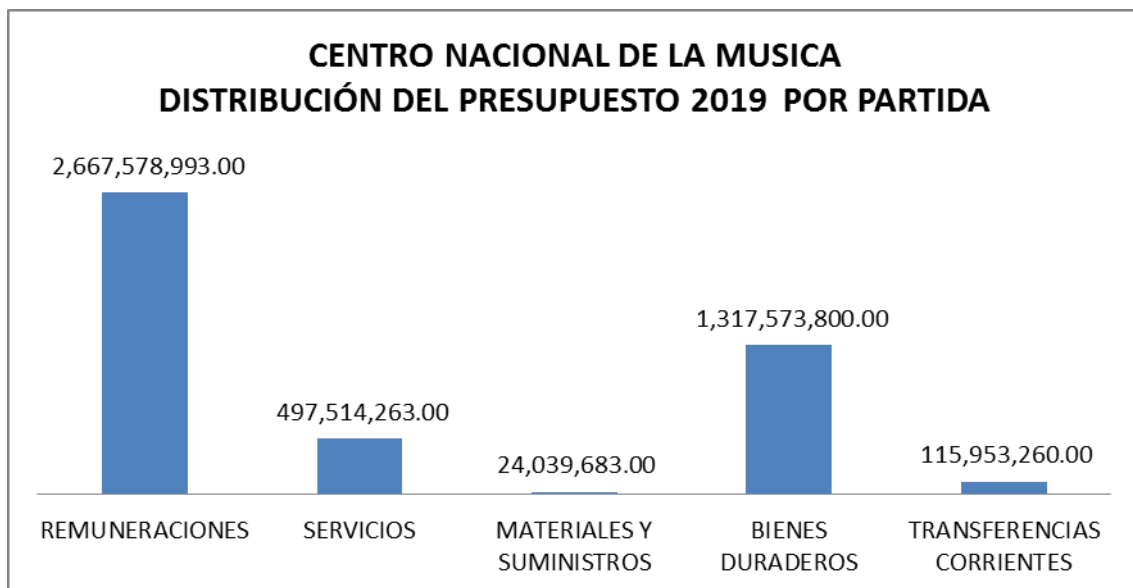
En el siguiente gráfico se aprecia el monto bruto asignado en el presupuesto del 2019 para cada uno de los programas presupuestarios.

Centro Nacional de la Música Asignación por Programa del Presupuesto 2019



Fuente: Presupuesto 2019.

El siguiente gráfico muestra la distribución por partida del presupuesto del 2019 para el Centro Nacional de la Música.



Fuente: Presupuesto 2019.



3.7. Descripción de los Programas Presupuestarios

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los programas presupuestarios:

3.7.1. Formación y extensión musical

Misión

- Formar niños, niñas y jóvenes como instrumentistas profesionales, para procurarles una educación integral.

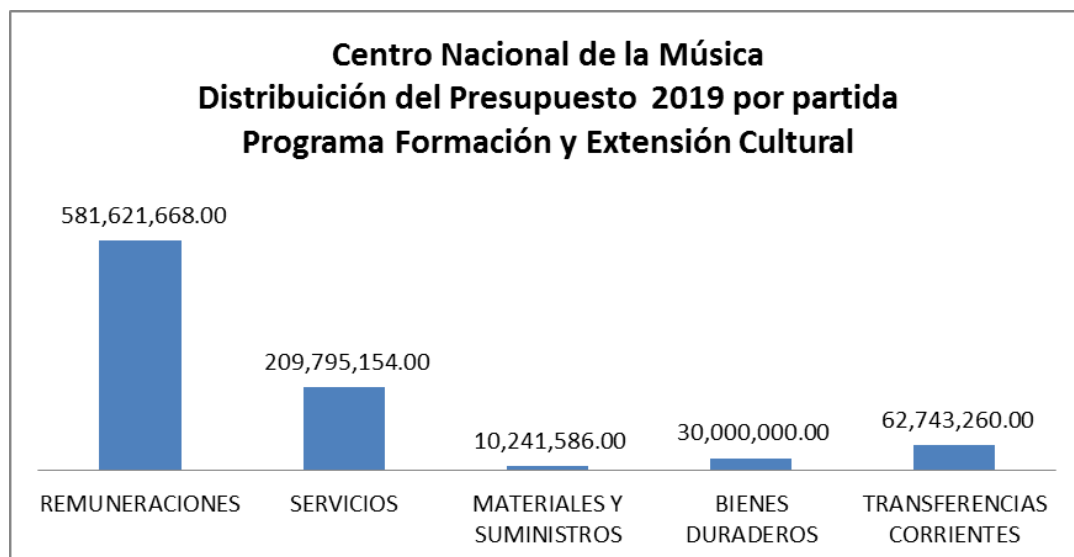
Objetivos estratégicos del programa

- Ofrecer un programa de estudios del más alto nivel curricular que permita una formación académica instrumentista de excelencia.

Indicador

- Porcentaje de Deserción del Instituto Nacional de la Música.

El siguiente gráfico muestra la distribución por partida presupuestaria del presupuesto del 2019 del programa de Formación y Extensión Musical del Centro Nacional de la Música.



Fuente: Presupuesto 2019.



3.7.2.

Producción musical

Misión

- Producir eventos musicales en todas sus diferentes manifestaciones para coadyuvar al desarrollo integral de la población.

Objetivos estratégicos del programa

- Realizar producciones musicales fuera de las principales salas o Teatros del país, para despertar en los ciudadanos el gusto por la música en sus diferentes manifestaciones.

Indicador

- Número de personas asistentes a los eventos musicales.

El siguiente gráfico muestra la distribución por partida presupuestaria del presupuesto del 2019 del programa de Producción Musical del Centro Nacional de la Música.



Fuente: Presupuesto 2019.



3.7.3. Actividades centrales

Misión

- Garantizar el apoyo y abastecimiento de los bienes y servicios requeridos por las áreas sustantivas institucionales.

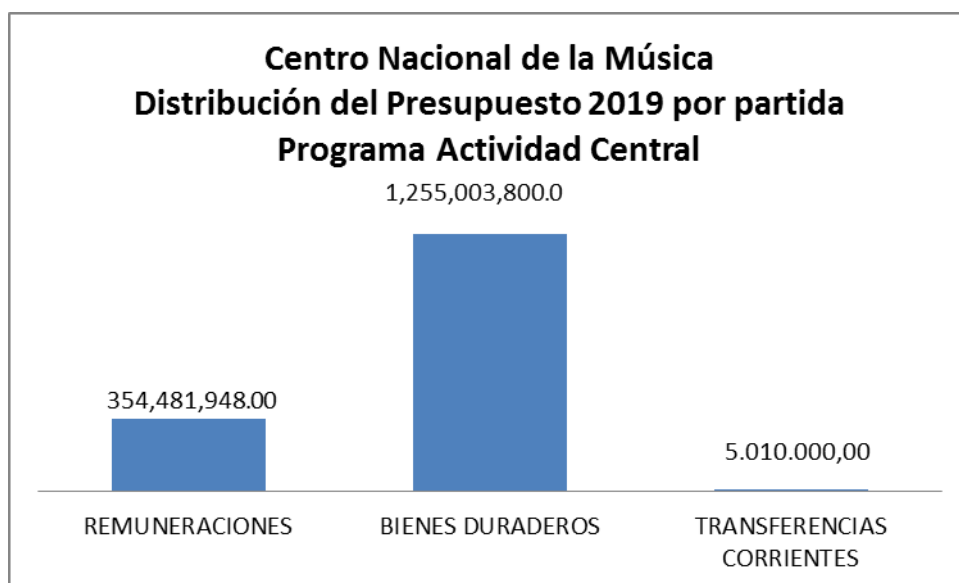
Objetivos estratégicos del programa

- Mejorar la eficiencia de los procesos de trabajo para facilitar las labores de soporte y apoyo a las unidades responsables de desarrollar las actividades sustantivas de la institución.
- Garantizar el abastecimiento oportuno de los bienes y servicios requeridos por este.
- Realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades correspondientes para el otorgamiento o creación de plazas para el cumplimiento eficaz y eficiente de las metas y objetivos institucionales.

Indicador

- Porcentaje de construcción del edificio anexo al Centro Nacional de la Música

El siguiente gráfico muestra la distribución por partida presupuestaria del presupuesto del 2019 del programa de Actividades Centrales del Centro Nacional de la Música.



Fuente: Presupuesto 2019.



3.8. Descripción de los indicadores

3.8.1. Formación y extensión musical

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de Deserción del Instituto Nacional de la Música
Definición conceptual	Cantidad de alumnos matriculados en cursos de todo nivel en el Instituto Nacional de la Música que abandonan sus estudios musicales. El Instituto Nacional de la Música busca ofrecer un programa de estudios del más alto nivel curricular que permita una formación académica instrumentista de excelencia. La oferta académica del Instituto Nacional de la Música incluye los siguientes niveles: a) Nivel introductorio: cubre el “Programa de Manitas Musicales”, “Programa Cuerditas Musicales”, Programa de Edad Escolar de Flauta Dulce y Coro, Programa para Jóvenes de Flauta Dulce y Coro, Programa para Jóvenes con Conocimientos Musicales (en proceso de nivelación). b) Nivel Preparatorio. c) Nivel de elemental. d) Nivel intermedio. e) Nivel universitario: que incluye a los estudiantes que están cursando el bachillerato universitario o la licenciatura universitaria en Estudios Instrumentales, con énfasis en el instrumento respectivo, por medio del convenio establecido entre el INM y la UNED.
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de estudiantes desertores} / \text{Total de estudiantes matriculados}) * 100$
Componentes de la fórmula de cálculo	Cantidad de desertores. Cantidad de estudiantes matriculados.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	Del total de estudiantes matriculados en el periodo T, X porcentaje desertaron.
Desagregación	1) Por sexo. 2) Por grupos de edad. 3) Por unidad geográfica: región, provincia, cantón.



Línea base	5,80%
Meta	I Semestre: 5,51% II Semestre: 5,23%
Periodicidad	Semestral
Fuente	Centro Nacional de la Música. Instituto Nacional de la Música.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p><input type="checkbox"/> Impacto.</p> <p><input type="checkbox"/> Efecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	Se espera estudiar la deserción, diseñar estrategias e implementar acciones que permitan hacer que el estudiante permanezca firme en su plan de estudios disminuyendo así la posibilidad de deserción. Se espera una disminución del porcentaje de deserción en al menos un 5% con respecto al periodo previo.
Fuente: CNM, INM.	



3.8.2.

Producción musical

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de personas asistentes a los eventos musicales
Definición conceptual	<p>Cantidad de personas que asisten a los eventos musicales que realiza el CNM para el cual se espera público. Pueden ser de tipo:</p> <p>Temporada Oficial (conciertos oficiales de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Nacional. Son doce conciertos dobles al año con el Director Titular, Directores y solistas invitados).</p> <p>Protocolo (presentaciones en eventos oficiales del Gobierno de Costa Rica y el Ministerio de Cultura y Juventud. Ejemplos: conciertos en la inauguración de los Juegos Deportivos Centroamericanos, la Inauguración del Festival Internacional de la Artes o un Traspaso de Poderes).</p> <p>Extensión cultural (conciertos gratuitos en diferentes espacios públicos como iglesias, gimnasios y centros educativos, donde se difunde la música orquestal y el canto lírico).</p> <p>Concierto especial (presentaciones enfocadas en alguna temática especial o con la participación de algún grupo o artista invitado. Ejemplos: "Tango Sinfónico", Verano Sinfónico" o José Carreras).</p> <p>Gira Internacional (presentaciones realizadas fuera del país con algún objetivo específico. Ejemplos: la invitación a un festival internacional de música o la celebración de algún evento de importancia).</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de las personas asistentes a los eventos musicales.
Componentes de la fórmula de cálculo	Cantidad de personas asistentes a los eventos musicales.
Unidad de medida del indicador	Número
Interpretación	X cantidad personas asistieron a los eventos musicales durante el año T.



Desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1) Por fecha de realización. 2) Por duración del evento. 3) Por unidad geográfica: región, provincia, cantón. 4) Por modalidad de concierto. 5) Por población meta.
Línea base	38472 personas
Meta	2019: 39241
Periodicidad	Anual.
Fuente	Centro Nacional de la Música. Orquesta Sinfónica Nacional.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo
Comentarios generales	El CNM realiza eventos musicales dirigidos a todo público. Además, se realizan producciones musicales en cantones prioritarios del país, para despertar en los ciudadanos de diferentes minorías culturales el gusto por la música en sus diferentes manifestaciones. / Se espera un crecimiento del 2% anual de la cantidad de personas asistentes a eventos musicales con respecto al año previo. / El CODE (Comunicación y Desarrollo) recopilará la información de los eventos musicales que realiza la Orquesta Sinfónica Nacional. Asimismo, en los eventos registrados por la Orquesta Sinfónica Nacional se incluirán las actividades organizadas en conjunto con el Coro Sinfónico Nacional y/o la Compañía Lírica Nacional.
Fuente: CNM. OSN.	



3.8.3. Actividades centrales

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de construcción del edificio anexo al Centro Nacional de la Música
Definición conceptual	La obra contempla la construcción de un Auditorio y la ampliación de las instalaciones del Instituto (aulas). Programa de infraestructura y equipamiento cultural. Proyecto # 001531.
Fórmula de cálculo	Porcentaje de la obra construida al año X / Porcentaje total de la obra construida * 100
Componentes de la fórmula de cálculo	Porcentaje de la obra construida al año X. Porcentaje total de la obra construida.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	De la totalidad de la obra, se ha construido X porcentaje durante el año Y.
Desagregación	1) Por fecha de realización. 2) Por duración de la actividad. 3) Por unidad geográfica: región, provincia, cantón.
Línea base	0%
Meta	2019: 100% (porcentaje de construcción del edificio)
Periodicidad	Anual
Fuente	Centro Nacional de la Música. La Dirección Administrativa y el Director del CNM proveerán la información del porcentaje de crecimiento anual.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro administrativo



Comentarios generales	Habrá un monitoreo constante respecto al avance de la obra por parte de las jefaturas correspondientes. El porcentaje de construcción representa la parte del edificio que ha sido construida. En estos momentos la construcción del edificio nuevo no ha comenzado.
Fuente: CNM.	



3.9. Proyecto: Construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del Centro Nacional de la Música.

3.9.1. Justificación

En nuestro país, el desarrollo, fortalecimiento, enseñanza y difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones es de interés público, y por ley, dichos aspectos competen al Centro Nacional de la Música, creado mediante la Ley N° 8347 de fecha 19 de febrero de 2003, mismo que está adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud.

Se plantea para el Plan Nacional de Desarrollo de la presente Administración del Presidente Sr. Carlos Alvarado Quesada, acciones estratégicas para la priorización, fortalecimiento y progreso cultural del país, así como el acceso de los ciudadanos a las diversas actividades artísticas, enfatizando la importancia del aprendizaje, conocimiento y disfrute de la música como parte integral del desarrollo cultural de los costarricenses.

La Orquesta Sinfónica Nacional, el Instituto Nacional de la Música, el Coro Sinfónico Nacional y la Compañía Lírica Nacional son programas desarrollados por el Centro Nacional de la Música, donde los valores del ser costarricense son fortalecidos por medio de la expresión musical, siendo también uno de los recursos más importantes de proyección cultural en el ámbito nacional e internacional por el alto nivel y prestigio que tienen todos los programas en mención.

Los altos estándares de excelencia que han desarrollado nuestros programas en los últimos 70 años de historia exigen hoy en día que estemos conforme al desarrollo y avances mundiales en este campo. El 21 de abril de 1994 que se construyeron las instalaciones donde nos ubicamos, originalmente diseñadas para albergar al Programa Juvenil de la OSN con una población de 350 estudiantes.

Hoy en día nuestro edificio atiende de forma precaria a más de 600 estudiantes inscritos dentro del Instituto Nacional de la Música, a todos los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica con su calendario de ensayos anuales, a el Coro Sinfónico Nacional y sus más de ochenta integrantes que realizan tres ensayos por semana y una Compañía Lírica Nacional que de manera limitada puede realizar ensayos para los montajes de ópera, zarzuela, recitales, etc.

Por ello resulta necesario para el avance académico y artístico de nuestro medio, que la institución hoy en día cuente con instalaciones adecuadas para albergar una población de estudiantes, profesionales en la docencia, ejecución musical, canto lírico y coral que



permitan brindar condiciones adecuadas para su trabajo diario y solventar el hacinamiento y carencia de espacios disponibles para nuestras labores musicales, académicas y de producción artística.

Es urgente contar con la ampliación y acondicionamiento de las instalaciones del CNM para que este pueda brindar un mejor servicio a nuevos estudiantes de música provenientes del SINEM, MEP y otros centros educativos, así como brindar condiciones idóneas para el desarrollo musical costarricense en los próximos años. Todo esto sin duda alguna será de gran beneficio para todos los costarricenses y además nos ayudara a convertirnos en un centro latinoamericano para la realización de cualquier tipo de encuentro cultural que sea necesario.

Este proyecto nos permitirá seguir fieles a nuestra misión institucional y llevar la visión de ser la principal organización musical en los diversos campos de formación y ejecución, posicionándose en un lugar reconocido en el ámbito nacional e internacional.

3.9.2. Objetivo general

Construcción y equipamiento de instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para alumnos, músicos, docentes, investigadores, y administrativos del CNM para la formación, desarrollo y producción artística de instrumentistas, coros, y orquestas.

3.9.3. Objetivos específicos

- 1) Construcción de un edificio de aproximadamente 900 metros cuadrados en el que se albergara al Instituto Nacional de la Música. Contará con dos salones multiuso de ensayos, aulas grupales, aulas individuales, centro de cómputo y laboratorio de grabación.
- 2) Construcción de una Sala de Conciertos de aproximadamente 1400 metros cuadrados, diseñada acústicamente para que pueda presentarse una orquesta hasta de 180 músicos, con una capacidad de 600 butacas
- 3) Equipamiento de todas las instalaciones nuevas

3.9.4. Área de influencia

El proyecto se ubicará en Moravia, San José dentro de un terreno propiedad de la institución, con un área de influencia inmediata en todo el territorio nacional pues el mismo



servirá para albergar estudiantes de todo el país, así como músicos, docentes y administrativos que requieran el uso de las instalaciones.

3.9.5. Beneficiarios del proyecto

- a) El Estado, Ministerio de Cultura y Juventud, el Centro Nacional de la Música, el SINEM y el Instituto Nacional de la Música: Se ven beneficiados al contar con un centro educativo musical con instalaciones aptas para la enseñanza de este tipo y que hasta hoy no se tienen. Además, la ley del CNM le permite alquilar sus bienes por lo que será una fuente muy importante de financiamiento para la institución.
- b) Orquesta Sinfónica Nacional, Coro Sinfónico Nacional, Compañía Lírica Nacional, Orquesta Juvenil Centroamericana, SINEM, Bandas Nacionales, Orquesta de Heredia, etc. al contar con un centro de enseñanza y ensayos y presentaciones acondicionados según sus necesidades como profesionales.
- c) País: Se verá beneficiado al contar con profesionales instrumentistas formados integralmente que formaran parte de compañías nacionales con proyección internacional. Además de un canal más para el fortalecimiento de la cultura y la formación musical de los niños y jóvenes costarricenses.

3.9.6. Conclusiones

Este proyecto viene a fortalecer el quehacer musical de nuestro país tanto a nivel nacional como internacional, permitiendo contar con instalaciones adecuadas para su desarrollo y potenciando nuevos proyectos a futuro.

Para su segunda etapa, durante el 2013 se realizaron los procesos licitatorios para la elaboración de los planos constructivos, en el 2014 se llevaron a cabo también las gestiones para contar con un estudio ambiental con lo cual obtendremos los permisos de SETENA y SINAC, en el 2015 se continuó con la tramitación de los permisos. En 2016 se firmó un convenio con la UNOPS para la construcción de este proyecto.

Al 20 de setiembre de 2017 ya se cuenta con el aval de la Contraloría General de la República al memorando de acuerdo suscrito con UNOPS para la ejecución de las obras descritas en el Proyecto pretendido. Asimismo, y según las condiciones del Convenio con UNOPS el pasado 25 de setiembre se transfirió a esa entidad internacional el equivalente al 68% del monto total asignado al Proyecto.

Una vez suscrito el memorándum de acuerdo con UNOPS y transferidos los recursos correspondientes al primer desembolso, dicha organización planteó la necesidad de



revisar los planos tanto estructurales, como acústicos y electromecánicos del proyecto, con el fin de validar y/o detectar errores que pudieran incidir negativamente en la fase constructiva del proyecto. Es así que de manera adicional, esa organización remite tales documentos a sus oficinas en Copenhague, Dinamarca, en donde otro grupo de expertos analiza los planos y determina el aval necesario para continuar con la fase de contratación y construcción de la Obra. A la fecha, se detectaron errores en la confección de los Planos originales que han debido corregirse por parte de la Empresa Contratada originalmente por el CNM para elaborarlos. En este momento, los planos constructivos estructurales se están volviendo a confeccionar por la Empresa Zurcher Arquitectos, dado que según lo determinado por UNOPS, los actuales no reúnen las condiciones necesarias para garantizar el buen término de la obra.



Anexos

Fotos de nuevas instalaciones del Centro Nacional de la Música









Matriz de Articulación Plan Presupuesto



MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO	
Nombre de la Institución:	Centro Nacional de la Música
Nombre del Jefe de la Institución	Gabriel Goñi Dondi
Sector:	Cultura y Juventud
Ministro(a) Rector(a)	Sylvie Durán Salvatierra

PLAN NACIONAL DESARROLLO								PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																		
PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND (2015-2018)	OBJETIVO SECTORIAL (ES)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND	RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO	INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO	LINEA BASE DEL INDICADOR	META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO	METAS ANUALES DEL PND	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL (PE)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS OBSERVACIONES	
													DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
																HOMBRES				MUJERES	ANUAL	t+1				t+2
													2019	2019	2019	2019			2019	2019	2019	2019	2019	2019		2019
								Nacional / Internacional. Descentralización: Región Central: Tarrazá, León Cortés, Turrialba Región Noroeste Caribe: Guacimo	Descentralizar y desconcentrar los servicios culturales para atender las necesidades y potenciar las fortalezas y oportunidades de los territorios, priorizando aquellos con menor índice de desarrollo humano.	Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.	Producción musical	Producción de eventos musicales	Número de eventos musicales producidos	2019: 72 2020: 73 2021: 75 2022: 76	Niños, niñas, jóvenes, adultos, costarricenses o extranjeras	23083	15389	Número de personas asistentes a los eventos musicales	38472	39241	40026	40827	41643	36,00	Presupuesto nacional	Se espera un crecimiento del 2% anual de eventos musicales y personas asistentes a las mismas con respecto al dato del año previo.
								Región Central: Moravia, San José	Incentivar la gestión compartida y la inversión del sector público y privado para valorizar, salvaguardar y rescatar el patrimonio cultural.		Administración Central	Construcción Edificio anexo del Centro Nacional de la Música (aulas y auditorio). Proyecto # 001531					Porcentaje de construcción del edificio anexo al Centro Nacional de la Música.	0%	100%					1255,00	Superávit de años anteriores	Los fondos requeridos serán transferidos, en las fechas y condiciones establecidos en el cronograma de desembolsos tal como lo estipula el Reglamento Financiero de UNOPS. Se espera un avance del 0% del total de la obra para el año 2018 y un avance de 100% del total de la obra para el año 2019.
								Región Central: Moravia, San José	Descentralizar y desconcentrar los servicios culturales para atender las necesidades y potenciar las fortalezas y oportunidades de los territorios, priorizando aquellos con menor índice de desarrollo humano.		Formación y extensión musical	Formación de instrumentistas	Número de estudiantes matriculados	2018: 596; 2019: 600; 2020: 620; 2021: 633; 2022: 646	Niños, niñas, jóvenes, adultos, costarricenses o extranjeras	294	302	Porcentaje de Deserción del Instituto Nacional de la Música	5,80%	I Semestre: 5,51% II Semestre: 6,20%	I Semestre: 4,97% II Semestre: 4,72%	I Semestre: 4,49% II Semestre: 4,26%	I Semestre: 4,05% II Semestre: 3,80%	894,00	Presupuesto nacional y recursos propios	La cantidad esperada de estudiantes matriculados año a año es similar. La variación se podría dar por los estudiantes graduados, los que abandonan el curso o bien los nuevos ingresos en cada semestre. El norte será llevar la enseñanza musical a mayor cantidad de población, tomando en consideración las posibilidades de la institución. Se esperan desarrollar actividades que permitan incentivar al estudiante para que permanezca firme en su plan de estudios disminuyendo así la posibilidad de deserción.

*La información del PND 2019-2022 no se incluye debido a que la misma no ha sido oficializada por parte de Presidencia.



Programa de Inversión Pública

FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro Nacional de la Música
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:	Gabriel Goñi Dondi
SECTOR:	Cultura y Juventud
MINISTRO(A) RECTOR(A):	Sylvie Duran Salvatierra

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA												
PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES)				MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Construcción edificio anexo del Centro Nacional de la Música (aulas y auditorio) Proyecto #001531	Financiamiento	68%	1. Actividades centrales	0,0	1255,0		0,0					Gabriel Goñi Dondi, Director General del CNM/Sylvie Durán Salvatierra, Max Valverde, Ministerio de Cultura y Juventud

2017: 68% del costo total.

2019: 32% del costo total.